

Incentivo Fairmont | Raffles | Swissôtel Hotels & Resorts para agentes de viajes Reglas oficiales

SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. NINGÚN TIPO DE COMPRA O PAGO AUMENTARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR.

1. Elegibilidad: El incentivo Fairmont | Raffles | Swissôtel Hotels & Resorts para agentes de viajes (el "Sorteo") está abierto sólo para residentes legales de Australia, Canadá, Alemania, México, Suiza, el Reino Unido (sin incluir Irlanda del Norte) y los cincuenta (50) estados de Estados Unidos (y el Distrito de Columbia) que tengan al menos dieciocho (18) años al momento de la inscripción. No son elegibles para participar los empleados de Fairmont Raffles Hotels International Inc., de ePrize LLC, y de las compañías matrices y filiales, proveedores ni sus familiares inmediatos e integrantes del grupo familiar. Además, este Sorteo está reservado para agentes de viajes que participen de manera profesional en la promoción y venta de viajes al público en general, a través de relaciones comerciales con proveedores de viajes. Los participantes deben contar con un número válido de identificación de agente de viajes al momento de la inscripción. Si esto no describe con precisión la naturaleza de su negocio, usted no es elegible para este incentivo. Sujeto a todas las leyes, directivas y regulaciones federales, estatales y provinciales. La promoción no es válida en Irlanda del Norte, ni donde esté prohibida. Participar en la promoción implica la aceptación incondicional y completa de las siguientes reglas oficiales y de las decisiones que tomen el patrocinador y la compañía organizadora, que son inapelables y vinculantes en todos los aspectos relacionados con el Sorteo. La obtención de un premio depende del cumplimiento de los requisitos aquí establecidos.

2. Patrocinador: Fairmont Raffles Hotels International Inc., 100 Wellington St. West, Ste. 1600, Toronto, ON M5K 1B7, Canada. **Compañía organizadora:** ePrize LLC, One ePrize Drive, Pleasant Ridge, MI 48069, EE. UU.

3. Duración: El Sorteo comienza el 8 de junio de 2009 a las 00:00 hora del Este ("ET"), y finaliza el 31 de diciembre de 2010 a las 23:59, hora del Este (el "Período de la promoción"), y consiste en diecinueve (19) períodos de inscripción mensuales (cada uno un "Período de inscripción"). Cada Período de inscripción tiene una duración exacta de un mes calendario, a excepción del primer Período de inscripción, que comenzará el 8 de junio de 2009 y finalizará el 30 de junio de 2009. Las inscripciones no ganadoras se incluirán en los sorteos de Períodos de inscripción subsiguientes. La computadora de la compañía organizadora es el dispositivo de cronometraje oficial del Sorteo.

4. Cómo participar: Durante el Período de la promoción, se invitará a las personas que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en la sección 1 a visitar <http://www.frhi.com/promo/travelagentincentive> y a completar un cuestionario en línea que consta de doce (12) preguntas de opciones múltiples. Cada Período de inscripción tendrá un cuestionario distinto. Deberá responder correctamente las doce (12) preguntas para recibir una (1) inscripción en el sorteo del Período de inscripción aplicable. Si no responde correctamente una pregunta, se le ofrecerá la oportunidad de responder la pregunta nuevamente hasta que la respuesta sea correcta. Luego de completar con éxito el cuestionario, realice la inscripción en línea, e incluya una dirección de correo electrónico válida, su número de identificación válido de agente de viajes y dirección de correo postal. No se permiten apartados postales. Cuando ingrese al sitio web para inscribirse y navegar, cada participante será responsable de los costos incidentales de los servicios telefónicos y de Internet cobrados por sus respectivos proveedores. Límite: Cada participante puede recibir una (1) inscripción por cada sorteo de Período de inscripción. No está permitido que varios participantes compartan la misma dirección de correo electrónico. Cualquier intento por parte de los participantes de obtener más de la cantidad de inscripciones establecidas mediante la utilización de varias/diferentes direcciones de correo electrónico, identidades,

registros e ingresos, o cualquier otro método anulará los juegos de ese participante y podrá ser descalificado.

La participación a través del uso de cualquier sistema automático está prohibida y causará la descalificación. El patrocinador no será responsable de las inscripciones extraviadas, demoradas, incompletas, no válidas, ininteligibles o mal enviadas, las que quedarán descalificadas. En caso de que se presente una disputa con respecto a cualquier inscripción o juego, el titular de la cuenta de la dirección de correo electrónico autorizada que se utilizó para la inscripción será considerado el participante o registrante. El "titular autorizado de la cuenta" es la persona física que tiene asignada una dirección de correo electrónico por parte de un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios en línea, un proveedor de servicios de Internet u otra organización responsable de asignar las direcciones de correo electrónico para el dominio relacionado con la dirección enviada. Se puede pedir a los posibles ganadores que demuestren ser los titulares autorizados de la cuenta.

La información personal que el participante envía al momento de la inscripción se almacenará en servidores ubicados en Canadá y en los Estados Unidos de América. La inscripción en el sorteo constituye el consentimiento del participante a la transferencia de su información personal a Canadá y a los Estados Unidos de América, y su utilización a los fines de la administración de este Sorteo y los procedimientos asociados (por ejemplo, entre otros, para copias de respaldo o para archivo). Los servidores son controlados por el patrocinador y/o la compañía organizadora que han notificado al Departamento de Comercio de los Estados Unidos su adhesión a las disposiciones del Convenio de Puerto Seguro disponibles en http://www.export.gov/safeharbor/SH_Privacy.asp. La información personal de los participantes se almacenará en estos servidores y se utilizará para los fines de la administración de este Sorteo y para el procesamiento de las inscripciones asociadas.

5. Selección y verificación de posibles ganadores: Los posibles ganadores deben continuar hasta cumplir con todos los términos y las condiciones de estas reglas oficiales, y la posibilidad de ganar está supeditada al cumplimiento de todos los requisitos. La compañía organizadora es una organización de evaluación independiente, y sus decisiones con respecto a la administración y el funcionamiento del Sorteo y la selección de los posibles ganadores son inapelables y vinculantes en todos los aspectos relacionados con el Sorteo. El segundo lunes posterior a la finalización del respectivo Período de inscripción, la compañía organizadora seleccionará al azar a los posibles ganadores para cada Período de inscripción entre todas las inscripciones elegibles recibidas durante el Período de inscripción respectivo. El sorteo se llevará a cabo en las oficinas de la compañía organizadora en la dirección establecida anteriormente. El patrocinador notificará a cada posible ganador mediante correo electrónico, teléfono o correo registrado después de la fecha del sorteo al azar. Se solicitará a los posibles ganadores de Canadá que respondan correctamente y envíen, dentro de los cinco (5) días de la fecha de envío de la notificación o intento de notificación, una pregunta de evaluación de habilidades con límite de tiempo, sin ayuda alguna, a fin de ser elegibles para recibir un premio. El patrocinador se reserva el derecho de verificar la validez de las inscripciones y de los participantes (incluso la identidad, edad y dirección del participante), y de descalificar a cualquier participante que entregue una inscripción que no cumpla con estas reglas oficiales o que manipule el proceso de inscripción. Si existe una disputa con respecto a la identidad de un participante, el patrocinador se reserva el derecho, a su sola discreción, de determinar la identidad de un participante. En caso de que un posible ganador de cualquier premio no responda correctamente y/o no envíe la prueba de habilidades (si corresponde), o si un posible ganador es descalificado por cualquier otro motivo, la compañía organizadora y/o el patrocinador otorgarán el premio correspondiente a un posible ganador alternativo mediante un sorteo realizado al azar entre todas las inscripciones elegibles restantes. Habrá tres (3) sorteos alternativos para cada premio. Si no se puede verificar a ningún ganador luego de estos tres sorteos alternativos, el premio se

reservará durante tres (3) meses luego de realizado el sorteo final. Una vez transcurrido este período, se realizará un sorteo de premios no reclamados, y todos los premios no otorgados se distribuirán mediante un sorteo al azar entre todas las inscripciones elegibles restantes. Los premios se recibirán aproximadamente entre las ocho (8) y diez (10) semanas posteriores a la finalización de cada Período de inscripción.

6. Premios: DIECINUEVE (19) PREMIOS MAYORES (Uno [1] por Período de inscripción): El ganador podrá elegir uno (1) de los siguientes premios: (a) una tarjeta de regalo American Express por un valor de \$500 dólares estadounidenses, (b) una tarjeta de regalo Visa por un valor de \$500 dólares estadounidenses, (c) un iPod Touch de 32 GB, o (d) una donación de \$500 dólares estadounidenses realizada en nombre del ganador a una (1) de las siguientes instituciones benéficas a elección del ganador: (i) el World Wildlife Fund, (ii) SOS Children's Villages o (iii) Caring for Cambodia. Precio aproximado de venta al público ("ARV"): \$500 dólares estadounidenses.

TRESCIENTOS OCHENTA (380) PRIMEROS PREMIOS (Veinte (20) primeros premios por Período de inscripción): El ganador podrá elegir entre una tarjeta de regalo American Express o una Visa por un valor de \$50 dólares estadounidenses. Precio aproximado de venta al público: \$50 dólares estadounidenses.

Para todas las opciones de premios: Se aplican los términos y condiciones de cualquier tarjeta de regalo. No están incluidos todos los gastos adicionales asociados con el canje del premio y serán responsabilidad del ganador. Si el costo del premio solicitado por el ganador es menor que el valor de la tarjeta de regalo, no se otorgará la diferencia entre el premio seleccionado y el valor de la tarjeta de regalo. El patrocinador no será responsable en ningún caso del robo, pérdida, falsificación, daño o alteración de cualquier tarjeta de regalo. Los premios son intransferibles y no tienen equivalentes en efectivo; tampoco se realizarán sustituciones excepto según lo dispuesto en este documento a exclusiva discreción del Patrocinador. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir cualquiera de los premios indicados por uno de igual o mayor valor (sujeto a las limitaciones normativas o legales aplicables) si el premio designado no estuviera disponible por algún motivo. El ganador es responsable de todos los impuestos y costos asociados con la recepción y/o el uso del premio. Las probabilidades de ganar un premio dependen de la cantidad de inscripciones elegibles recibidas durante el Período de inscripción respectivo. ARV TOTAL DE TODOS LOS PREMIOS: \$28,500 dólares estadounidenses.

7. Exoneración: Al recibir cualquier premio, el ganador acepta relevar de cualquier responsabilidad al patrocinador, a ePrize LLC y a sus respectivas subsidiarias, filiales, proveedores, distribuidores, agencias de publicidad y promoción, y a cada una de sus respectivas compañías matrices y a todo funcionario, director, empleado y agente de la compañía (colectivamente denominados "Partes eximidas de responsabilidad"), y mantenerlos indemnes de todo reclamo o causa de acción, incluido pero sin limitarse a: daño o pérdida de propiedad que surja de la participación en el Sorteo o de la recepción, el uso o el uso indebido de cualquier premio. Para residentes del Reino Unido: Esta exoneración no se aplica a las demandas por lesiones personales o muerte causadas por el patrocinador o la compañía organizadora. Para residentes de Alemania: Esta exoneración no se aplica a las demandas contra el patrocinador, sus representantes y sus apoderados sustitutos por lesiones personales o muerte, ni a reclamos por daños en caso de negligencia grave o intencional por parte del patrocinador, sus representantes o apoderados sustitutos. Para participantes australianos: En la medida en que la ley lo permita, el patrocinador, sus empleados y agentes no serán responsables por ningún reclamo, pérdida, lesión, costo o gasto sufrido, realizado o incurrido (incluso, entre otros, daños indirectos o resultantes) que surjan o estén relacionados de alguna forma con este sorteo y/o sus premios.

8. Divulgación: Excepto donde esté prohibido, la participación en el Sorteo constituye el consentimiento del ganador acerca de la utilización por parte del patrocinador del nombre, imagen, fotografía y/o voz (incluso fotografías, filmaciones y/o grabaciones) y país de residencia para fines promocionales en cualquier medio de comunicación del mundo, durante un período ilimitado de tiempo, sin pago o consideración adicional, con el objetivo de promocionar esta competencia (incluido cualquier resultado), y promocionar cualquier producto fabricado, distribuido y/o provisto por el patrocinador.

9. Condiciones generales: Si, por cualquier motivo, el sorteo no se lleva a cabo según lo provisto, por motivos que incluyen, entre otros, infección de virus informáticos, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas, u otras causas fuera del control del patrocinador que corrompan o afecten la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducción adecuada de este Sorteo, el patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona que interfiera con el proceso de inscripción, y, sujeto a la aprobación de las autoridades que hayan emitido permisos para la conducción de este Sorteo (para Australia) y/o sujeto a la aprobación del Régie des alcools, des courses et des jeux, de cancelar, finalizar, modificar o suspender el Sorteo. Cualquier intento por parte de cualquier persona de perjudicar deliberadamente el procedimiento legítimo del Sorteo puede constituir una violación del derecho penal o civil, y, si se produjera tal intento, el patrocinador se reserva el derecho de entablar una demanda por daños y perjuicios contra dicho individuo hasta el máximo grado permitido por la ley. El hecho de que el patrocinador no haga cumplir ninguno de los términos de estas reglas oficiales no constituye una renuncia a esa disposición.

10. Limitaciones de responsabilidad: Las Partes eximidas no son responsables por: (1) ninguna información incorrecta o inadecuada, ya sea generada por los propios participantes, por errores de impresión o por cualquier equipo o programa asociado o utilizado en el Sorteo; (2) fallas técnicas de cualquier tipo, incluidas, entre otras, mal funcionamiento, interrupciones o desconexiones de las líneas telefónicas o el hardware o el software de la red (ajenos a la voluntad del patrocinador); (3) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de inscripción o en el sorteo; (4) errores técnicos o humanos que pudieran ocurrir en la administración del sorteo o en el procesamiento de las inscripciones; o (5) cualquier lesión o daño a los bienes que pudiera ser causado de forma directa o indirecta, total o parcial, por la participación en el sorteo o la recepción, el uso o el uso indebido de cualquier premio. Si por algún motivo se confirma que una inscripción de un participante ha sido eliminada por error, extraviada o destruida o corrompida de otra manera, la única solución es participar nuevamente en el Sorteo, o en cualquier parte de éste, siempre y cuando no sea imposible una nueva inscripción por la suspensión del Sorteo; por cualquier motivo. El Patrocinador, a su discreción, puede llevar a cabo un sorteo al azar de cualquiera o de todos los premios que aquí se ofrecen entre todas las inscripciones elegibles recibidas hasta la fecha de suspensión. Únicamente se otorgará la cantidad de premios especificada. En el caso de que razones técnicas, de producción, selección, programación o de cualquier otra índole ocasionen la disponibilidad o reclamo de una cantidad de premios mayor que la establecida en estas reglas oficiales, el patrocinador se reserva el derecho de otorgar sólo la cantidad de premios establecida mediante un sorteo al azar en el que se incluya a todos los participantes que no hayan recibido un premio, que sean legítimos y elegibles, y que hayan efectuado un reclamo.

11. Disputas: Excepto donde esté prohibido, el participante acepta que: (1) cualquiera y todas las disputas, reclamos y causas de acción que surjan o estén relacionadas con este Sorteo o con cualquiera de los premios otorgados deben resolverse en forma individual, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva, y exclusivamente mediante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos (United States District Court) para el distrito este de Michigan (División sur), o mediante el correspondiente Tribunal del Estado de Michigan (Michigan

State Court) ubicado en el condado de Oakland, Michigan, EE. UU.; (2) cualquier y todos los reclamos, sentencias y premios se deben limitar a los costos reales generados, incluidos los costos asociados con la participación en este Sorteo pero en ningún caso los honorarios de los abogados; y (3) bajo ninguna circunstancia se le permitirá al participante obtener premios, y el participante aquí mencionado renuncia a todos los derechos de reclamo en caso de daños indirectos, punitivos, imprevistos, emergentes y cualquier otro daño, además de los gastos que deba afrontar, y a todos y a cada uno de los derechos a la multiplicación o incremento de los daños. Sólo para residentes de Alemania: Esta limitación en cuanto a la cantidad de los daños no se aplica si no está permitido por ley. Todos los temas y preguntas con respecto a la redacción, validez, interpretación y cumplimiento de estas reglas oficiales, o los derechos, y obligaciones del participante y el patrocinador en relación con el Sorteo, deben estar determinados y redactados de acuerdo con las leyes del Estado de Michigan, EE. UU., dejando sin efecto cualquier elección de ley o conflicto de reglas de leyes (del Estado de Michigan, EE. UU. o de cualquier otra jurisdicción), que exigiría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción diferente de las del Estado de Michigan, EE. UU. Sólo para residentes de Québec: Cualquier litigio con respecto a la conducción u organización de un concurso publicitario puede ser presentado ante el Régie des alcools, des courses et des jeux para obtener un fallo. Cualquier litigio con respecto al otorgamiento de un premio puede presentarse ante el Régie, sólo con el fin de ayudar a las partes a lograr un acuerdo.

12. Información personal del participante: La participación en el Sorteo implica la autorización para transferir información personal a los Estados Unidos y Canadá para los fines de la administración del Sorteo. Toda información entregada al patrocinador como parte de este Sorteo será tratada conforme a la política de privacidad del patrocinador, disponible en <http://www.fairmont.com/>, y a la política de privacidad de ePrize en <http://www.eprize.com/privacy/privacypolicy.html>. La información personal se utilizará para: (a) contactar a los posibles ganadores; y (b) si un participante elige recibir información adicional del patrocinador en el formulario de inscripción, para enviar información adicional a ese participante. Los participantes tienen derecho a acceder, retirar y corregir su información personal. Los participantes pueden solicitar estas modificaciones a través de un mensaje a "Fairmont | Raffles | Swissôtel Hotels & Resorts Travel Agent Incentive Opt-out Request", c/o travelagentincentive@frhi.com.

13. Lista de ganadores: Las solicitudes de listas de ganadores sólo se aceptarán después de la fecha de finalización de la promoción (antes mencionada), y antes del 21 de mayo de 2011. Si desea obtener la lista de ganadores, envíe un correo electrónico con el siguiente asunto: "Fairmont | Raffles | Swissôtel Hotels & Resorts Travel Agent Incentive, Winner List Request," a WinListRequests@eprizefulfillment.com.

14. Sólo para residentes de Alemania y Suiza: Conforme a las leyes de protección de datos de Alemania y Suiza, usted tiene derecho a recibir información sobre sus datos personales almacenados, incluso su origen, beneficiario o categorías de beneficiarios de los datos y el propósito del almacenamiento. Además, usted tiene derecho a la corrección y, en ciertas circunstancias, a la inutilización o borrado de sus datos personales y, en ciertas circunstancias, derecho a objetar la recolección, procesamiento y uso de su información personal. Para ejercer este derecho, usted puede escribir a: "Fairmont | Raffles | Swissôtel Hotels & Resorts Travel Agent Incentive," c/o travelagentincentive@frhi.com.

15. Sólo para residentes del Reino Unido: Ninguna información contenida en estos términos y condiciones excluye o restringe cualquiera de los derechos normativos del participante como consumidor.

© 2009 ePrize, LLC. Todos los derechos reservados.

Incentivo Fairmont | Raffles | Swissôtel Hotels & Resorts para agentes de viajes

Resumen de las reglas

1. RESUMEN DE LAS REGLAS para TV y radio

SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. PARA RESIDENTES LEGALES DE AUSTRALIA, CANADÁ, ALEMANIA, MÉXICO, SUIZA, EL REINO UNIDO (SIN INCLUIR IRLANDA DEL NORTE), LOS 50 ESTADOS DE ESTADOS UNIDOS (Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), MAYORES DE 18 AÑOS QUE TENGAN UN NÚMERO VÁLIDO DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTE DE VIAJES. LA PROMOCIÓN NO ES VÁLIDA EN IRLANDA DEL NORTE, NI DONDE ESTÉ PROHIBIDA. Los sorteos comienzan el 8 de junio de 2009 y finalizan el 31 de diciembre de 2010 y se realizarán en intervalos regulares según lo provisto en las reglas oficiales. Para obtener las reglas oficiales y los detalles completos, visite <http://www.frhi.com/promo/travelagentincentivetc>. Patrocinador: Fairmont Raffles Hotels International Inc of 100 Wellington St, West Ste 1600, Toronto, ON M5K 1B7 Canada.

2. RESUMEN DE LAS REGLAS para imprimir

SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. LAS COMPRAS NO AUMENTARÁN SUS POSIBILIDADES DE GANAR. PARA RESIDENTES LEGALES DE AUSTRALIA, CANADÁ, ALEMANIA, MÉXICO, SUIZA, EL REINO UNIDO (SIN INCLUIR IRLANDA DEL NORTE), LOS 50 ESTADOS DE ESTADOS UNIDOS (Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), MAYORES DE 18 AÑOS QUE TENGAN UN NÚMERO VÁLIDO DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTE DE VIAJES. LA PROMOCIÓN NO ES VÁLIDA EN IRLANDA DEL NORTE, NI DONDE ESTÉ PROHIBIDA. Los sorteos comienzan el 8 de junio de 2009 y finalizan el 31 de diciembre de 2010 y se realizarán en intervalos regulares según lo provisto en las reglas oficiales. Para obtener las reglas oficiales, la descripción de los premios y las posibilidades de ganar, visite <http://www.frhi.com/promo/travelagentincentivetc>. Patrocinador: Fairmont Raffles Hotels International Inc of 100 Wellington St, West Ste 1600, Toronto, ON M5K 1B7 Canada.

3. Resumen de las reglas para avisos publicitarios en línea (carteles publicitarios en páginas web)

SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. Comienza el 8 de junio de 2009 y finaliza el 31 de diciembre de 2010. Para ingresar y para consultar las reglas oficiales, [Haga Clic Aquí](#).

4. Resumen de las reglas para avisos publicitarios en línea (que no sean carteles publicitarios en páginas web)

SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. Para residentes legales de Australia, Canadá, Alemania, México, Suiza, el Reino Unido (sin incluir Irlanda del Norte), los 50 estados de Estados Unidos (y el distrito de Columbia), mayores de 18 años que tengan un número válido de identificación de agente de viajes. Comienza el 8 de junio de 2009 y finaliza el 31 de diciembre de 2010. Para ingresar y consultar las reglas oficiales, incluso las probabilidades de ganar y la descripción de los premios, [Haga Clic Aquí](#). Promoción no válida donde esté prohibido. Los sorteos se llevarán a cabo en intervalos regulares, según lo provisto en las reglas oficiales. Patrocinador: Fairmont Raffles Hotels International Inc. of 100 Wellington St, West Ste 1600, Toronto, ON M5K 1B7 Canada.